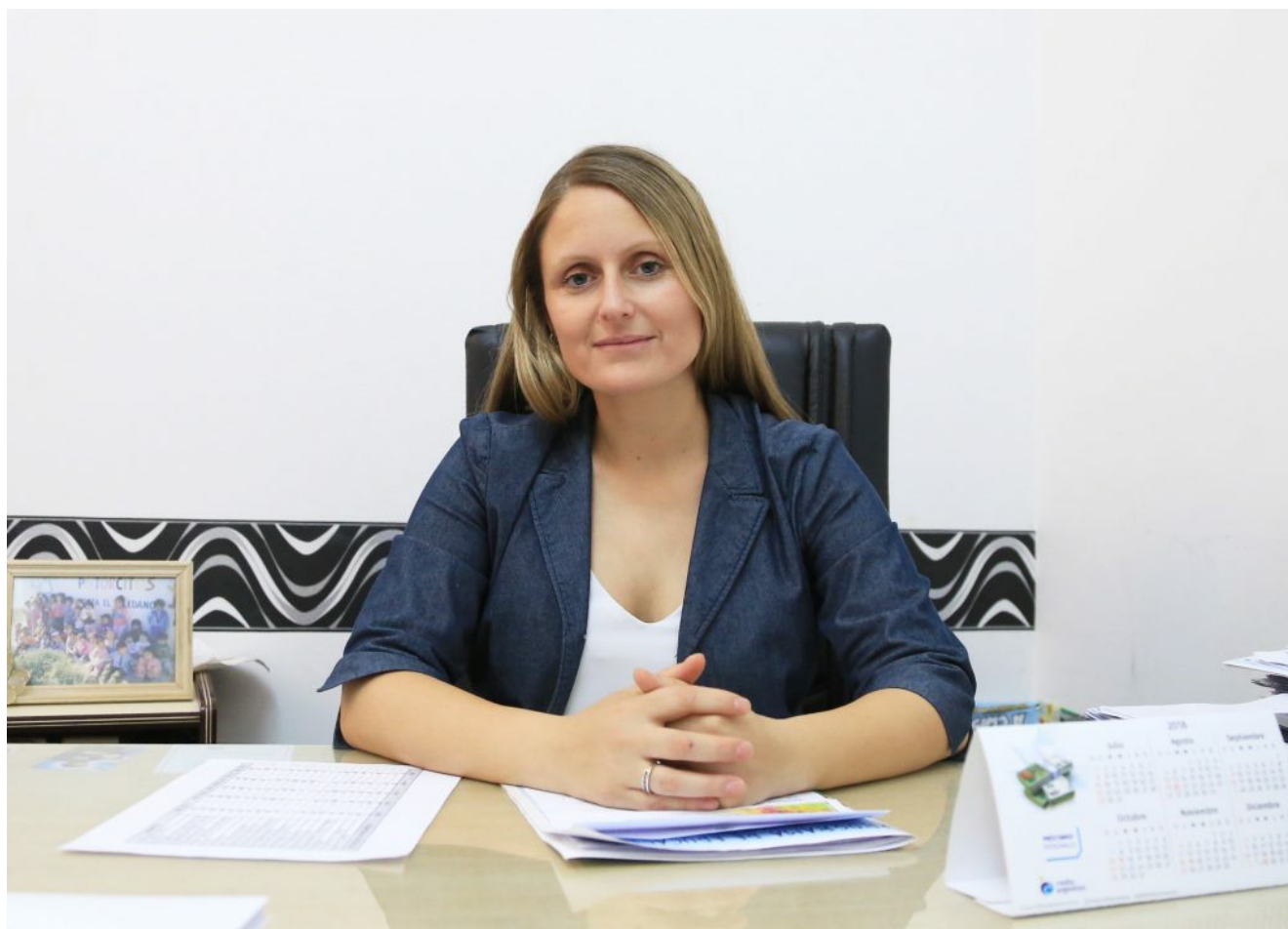


# La edil Torres destacó la necesidad de una nueva ordenanza para los Consejos de Seguridad

07/03/2025



Desde la Comisión de Seguridad del Concejo Deliberante de San Rafael, la concejal Pamela Torres ha estado participando en reuniones con vecinos de distintos barrios y distritos para analizar la situación de la seguridad en el departamento. En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, destacó la necesidad de una nueva legislación local tras las modificaciones introducidas por la Ley 9.501.

“Con la modificación del artículo 4 y la derogación de tres capítulos de la Ley 6.721, los Consejos de Seguridad y los foros vecinales quedaron sin marco legal”, explicó Torres. En

diciembre pasado, la Legislatura aprobó estas reformas que implicaron la eliminación de diversas normativas que regulaban la participación ciudadana en materia de seguridad. “Esto nos obliga a accionar desde el Concejo Deliberante para volver a conformar los Consejos de Seguridad Departamentales, ya que las ordenanzas que los crearon anteriormente han quedado sin efecto”, agregó.

La concejal enfatizó que esta situación afecta la dinámica de trabajo entre el Concejo, el Ministerio de Seguridad y la comunidad. “Sin una ordenanza que avale la existencia de estos Consejos, se pierde un canal fundamental de comunicación con los vecinos, quienes ya no tienen un espacio formal para expresar sus inquietudes y colaborar en la prevención del delito”, sostuvo.

Torres informó que en los próximos días se presentará un proyecto de ordenanza para la creación de un nuevo Consejo Departamental de Seguridad. “Tomamos como base las disposiciones que estaban vigentes antes de la derogación de la Ley 6.721 y, al mismo tiempo, solicitamos el acompañamiento a un proyecto que se encuentra en la Cámara de Senadores para reincorporar los capítulos eliminados por la Ley 9.501”, detalló.

Según explicó, los artículos eliminados regulaban la composición y funcionamiento de los Consejos Departamentales de Seguridad y de los foros vecinales, instancias que permitían trasladar inquietudes de la comunidad al Ministerio de Seguridad. “Quitar estos espacios significa interrumpir el vínculo entre las instituciones y los vecinos, quienes necesitan un lugar donde exponer sus preocupaciones sobre la inseguridad”, advirtió.

Torres subrayó que San Rafael atraviesa una crisis en materia de seguridad. “Los reclamos de los vecinos son cada vez más frecuentes y urgentes. Quienes han participado activamente en estos espacios conocen las problemáticas de sus barrios y aportan información clave para prevenir delitos”, indicó. En este sentido, resaltó que la eliminación de estos Consejos “es un retroceso que deja a los ciudadanos en una situación de

mayor vulnerabilidad”.

Torres también mencionó la falta de recursos en materia de seguridad, especialmente en los distritos. “Los llamados al 911 tardan en ser atendidos y la cantidad de móviles es insuficiente. Además, en varias subcomisarías y destacamentos hay escasez de personal”, afirmó. En paralelo, indicó que han solicitado la elevación de rango de algunas subcomisarías para mejorar la respuesta ante hechos delictivos.

Por último, Torres insistió en que la eliminación de estos Consejos no solo afecta a los vecinos, sino también a la gestión municipal de la seguridad. “El Ejecutivo Municipal siempre ha trabajado en conjunto con la comunidad y con otras instituciones para mejorar la prevención del delito. Quitar estos espacios es cerrar la puerta al diálogo y a la participación ciudadana”, concluyó.